



	Fecha de diligenciamiento		04	10	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	CONVOCATORIA MONITOR, ESTUDIANTE AUXILIAR Y/O BECARIO DEPARTAMENTO DE FÍSICA				
Nombre de la dependencia	DEPARTAMENTO DE FÍSICA				
Nombre del área (Opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	NORMAS DE REFERENCIA				
	Becarios	<p>Acuerdo 135 de 1983 (28 de septiembre Acta 42) "Por el cual se establece el reglamento de los BECARIOS en las Facultades de la Universidad Nacional de Colombia".</p> <p>Acuerdo 023 de 1994 Acta 04 del 2 de marzo "Por el cual se modifica el Acuerdo 135 de 1983 - reglamento de becarios"</p>			
	Estudiantes Auxiliares	<p>Acuerdo 024 de 2022 (Acta 10 del 1 de noviembre) "Por el cual se reglamenta la figura de Estudiante Auxiliar en la Universidad Nacional de Colombia y se deroga el Acuerdo 012 de 2004 del Consejo Superior Universitario y sus modificaciones subsiguientes".</p>			
	Monitores Académicos de Pregrado y Posgrado	<p>Acuerdo 070 de 2009 (Acta 08 del 09 de octubre) "Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia".</p> <p>Acuerdo 007 de 2010 (Acta 02 del 26 de marzo) "Por el cual se modifican los Artículos 12, 15, 24 y el parágrafo del Artículo 26 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico"</p>			
No. de estudiantes a vincular	De acuerdo al recurso asignado				
Perfil requerido	Para Taller I se requiere: <ul style="list-style-type: none"> Haber cursado y aprobado la asignatura Taller I. 				



- Conocer el flujo de trabajo para el modelado 3D usando el software CAD Inventor Professional 2020 (muy deseable que conozca otro software CAD). Esto incluye modelado de piezas y ensamblajes.
- Poseer destrezas básicas de dibujo a mano alzada.
- Habilidades comunicativas para trabajar en equipo, y disposición para asesorar a otros estudiantes.

Para Taller II se requiere:

- Haber aprobado la asignatura Taller II con una nota mínima de 4.0, o haber sido monitor de la asignatura Taller II.
- Conocimiento y experiencia en procesos de mecanizado convencional (manejo del Torno, fresadora, sierra vertical, taladro de banco y herramientas electromanuales).
- Conocimientos y experiencia en modelado CAD con Fusión 360 y Autodesk Inventor.
- Nociones de fabricación aditiva (impresión 3D) y mecanizado CNC.
- Conocimientos básicos de seguridad y salud en el trabajo y en espacios de trabajo mecánico.
- Habilidades de manejo de grupos, trabajo colaborativo y liderazgo de trabajo.
- Disponibilidad para apoyar las actividades de organización, limpieza y mantenimiento de máquinas.

Para Taller III se requiere:

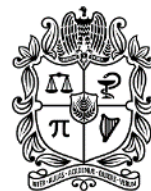
- Haber aprobado la asignatura Taller III
- Haber aprobado la asignatura Física de Oscilaciones (por el manejo de la parte de ondas electromagnéticas)
- Manejo de plataformas virtuales como el meet (Classroom) y el moodle para procesos de evaluación y comunicación con los estudiantes.
- Manejo de programas como por ejemplo el LTspice, Zview, Labview etc., que permitan mayor facilidad en diagramas
- circuitales y obtención de parámetros y variables necesarias en el curso (como la obtención en valores de resistencias, capacitancias, voltajes, etc)

Para Taller IV se requiere:

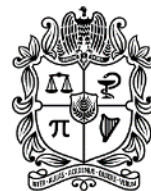
- Haber aprobado la asignatura Taller IV
- Proactivo
- Colaborador
- Dispuesto a emprender nuevas tareas en electrónica

Para Taller V se requiere:

- Conocimientos de electrónica digital.
- Conocimientos de lenguaje C. (Funciones, apuntadores y estructuras)



	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia con microcontroladores. (ARM o PIC) • Capacidad para preparar Talleres extras para los estudiantes. • Disponer del tiempo para asistir/colaborar en las horas prácticas del curso • Excelentes relaciones interpersonales, buena disposición para ayudar a los estudiantes del curso. • Estudio del texto del profesor antes de iniciar el curso y montaje de las prácticas propuestas en el texto antes de iniciar con los estudiantes. <p>Para Metrología se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado y aprobado la asignatura metrología <p>Para Laboratorio de Física Moderna se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber aprobado Laboratorio de Física Moderna y Física de Radiaciones • Preferible, aunque no indispensable: Haber cursado instrumentación nuclear y sistemas de detección <p>Para las Físicas Básicas (Mecánica, Electricidad y Ondas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado y aprobado física mecánica, física de electricidad y magnetismo y física de oscilaciones, ondas y óptica
<p>Actividades a desarrollar</p>	<p>PREGRADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La preparación y acompañamiento a las prácticas programadas en las diferentes asignaturas. 2. Las asesorías de los estudiantes 3. Apoyo en la calificación de informes de laboratorio <p>POSGRADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en actividades de docencia 2. Coordinar e impartir clases teóricas o de laboratorios de las asignaturas requeridas por el Departamento de Física. 3. Calificación de informes de laboratorio, exámenes, quices entre otros.
<p>Disponibilidad de tiempo requerida</p>	<p>12 horas a la semana para las actividades presenciales y algunas horas adicionales para la calificación de informes. Quienes aspiren a las físicas básicas es obligatorio tener disponibilidad horaria los días lunes entre las 6 a.m. - 12 m para asistir a la actividad de preparación de los laboratorios.</p>
<p>Estímulo económico mensual</p>	<p>De acuerdo a su tipo de nombramiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Becario: Medio salario mínimo mensual - Monitor de pregrado: Un salario mínimo mensual - Estudiante Auxiliar: Los Estudiantes Auxiliares recibirán un estímulo económico, cuyo monto será determinado por el jefe de la dependencia, el director o responsable del proyecto.



	<p>PARÁGRAFO 1. Se delega en la Rectora la definición de los topes máximos y mínimos del estímulo económico. <u>Topes establecidos por Resolución 1436 de 2022 de Rectoría</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitor de Posgrado: Dos salarios mínimos mensuales
Duración de la vinculación	El establecido por la universidad para los monitores en el período 2024-2S, de acuerdo al recurso asignado.
Términos para la presentación de documentos y selección	Diligenciar el formulario en drive para participar en el proceso de selección https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc0Ifv0ZP2wUHxM2XPtCMfDiaUJx31LlcN2XgwT0Y5YcjfPrQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0
Fecha de cierre de la convocatoria	16 de octubre de 2024
Documentos Obligatorios	Documento de identidad en drive
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	
Criterios de evaluación	Evaluación escrita, entrevista, prueba práctica (según la asignatura). Para las asignaturas que están a cargo de un docente (ejemplo talleres), será éste quien establezca el mecanismo de selección.
Responsable de la convocatoria	Jairo Humberto Marín Cadavid – director Departamento de Física